

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

[REDACTED]

con nº de identificación [REDACTED], conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **OPOSITER, CURSOS HOMOLOGADOS PARA OPOSICIONES Y FORMACIÓN ONLINE, SL**, con una asignación de 3 ECTS (75.0 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

## **CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN CIBERSEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y PROFESIONALES DE LA JUSTICIA**

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 03 de marzo de 2025

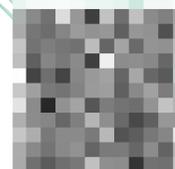
La persona interesada,

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,

Documento firmado digitalmente por:

[REDACTED] 04/03/2025 09:26 CET)

<https://viafirma.uemc.es> [REDACTED]



UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE  
CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS  
PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio [REDACTED]  
número [REDACTED] FC del libro 2024-2025 .

Valladolid a 03 de marzo de 2025

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

### **CARGA LECTIVA: 3 ECTS 75.0 horas**

Cursado desde 29 de enero de 2025 hasta 12 de febrero de 2025

- Bloque de contenidos 1:
  - Unidad Didáctica 1: Fundamentos de la ciberseguridad en el ámbito judicial
  - Unidad Didáctica 2: Tecnologías avanzadas en la protección de la información
  - Unidad Didáctica 3: Evaluación tipo Test V/F
- Bloque de contenidos 2: Tecnologías avanzadas y cultura de Ciberseguridad
  - Unidad Didáctica 4: Tecnologías Avanzadas en la Protección de la Información
  - Unidad Didáctica 5: Cultura de ciberseguridad y formación continua
  - Unidad Didáctica 6: Evaluación tipo Test V/F